



Asociación Peruana de Optimist

Clase Asociada a la Federación Peruana de Vela

Lima, 9 de Enero del 2018

Comunicado N° 004 – 2018

APO

Estimados Asociados, Padres de Familia y Clubes.

En la última reunión de la Junta Directiva se evaluó la seguridad en el agua de los zodiacs, lanchas, entrenadores y personal de apoyo de los clubes en el agua.

Se determinó que para este año 2018 se **exigirá de forma obligatoria** que toda lancha, zodiac, entrenadores y personal de apoyo en el agua cumpla con las siguientes **CONDICIONES DE SEGURIDAD**:

1.- Todo zodiac o lancha deberá contar con lo siguiente:

- Extintor de al menos 3Kg, debidamente certificado y al día en su mantenimiento
- De preferencia que sea de CO2 pero también puede ser de polvo químico ABC

2.- Los entrenadores y personal de apoyo que estén dentro de un zodiac o lancha deberán tener puesto en todo momento un chaleco salvavidas con su pito amarrado.

3.- Cada zodiac o lancha deberá contar con un radio marino VHF en buenas condiciones, cabo de remolque y ancla con cabo.

4.- Cada zodiac o lancha deberá contar con un BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS, teniendo como mínimo los siguientes productos:

- Gasa estéril de distintos tamaños
- Vendas adhesivas de distintos tamaños
- Jabón
- Solución antiséptica (como peróxido de hidrógeno)
- Acetaminofén (paracetamol) (como Tylenol) e ibuprofeno
- Una tijeras afiladas
- Guantes de plástico (por lo menos 2 pares)
- Esparadrapo (cinta adhesiva)
- Vendas elásticas
- Crema antibiótica (pomada de antibiótico triple)
- Crema de hidrocortisona (al 1%)
- Unas pinzas
- Loción de calamina
- Su lista de teléfonos de emergencia

La Junta Directiva podrá en cualquier momento auditar que se cumpla estas condiciones de seguridad y el no cumplimiento de estas medidas, será considerada falta muy grave y se evaluará la acción que será impuesta.

Atentamente

Junta Directiva APO